

CURSO 2020-2021

El curso del Master de Acceso a la Abogacía comienza el día 14 de septiembre.

En el primer semestre partimos de que la situación permitirá la presencialidad al 50% en las asignaturas obligatorias del Master (lunes y martes) y al 100% en las asignaturas optativas (miércoles y jueves). Esto quiere decir que los grupos de obligatorias se dividirán en dos tanto en el turno de mañana como en el de la tarde y cada una de estas mitades asistirán el lunes y martes de una semana a clase. La otra mitad podrá asistir a la clase desde su casa pues se grabará en directo para estos estudiantes que no pueden acudir.

En relación con las asignaturas optativas, que se imparten los miércoles y los jueves se permite la presencialidad al 100% aunque las clases también podrán ser grabadas. Las asignaturas optativas se imparten en turno de mañana o de tarde y solo algunas asignaturas optativas de Derecho Penal se imparten en ambos turnos. El inglés jurídico, que es una de las asignaturas optativas que se pueden cursar, también se imparte mañana y tarde pero en distintos niveles, alternando en los dos semestres el turno correspondiente a cada nivel. Sólo es posible matricularse de un Seminario de problemas jurídicos actuales ya que todos comparten un mismo código.